

Concurso: BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN DANZA-2017	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Categoría: CIRCULACIÓN ARTÍSTICA SEGUNDA ETAPA	

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BAS004	KALAMO DANZA CONTEMPORÁNEA	EDGAR LAISECA RODRIGUEZ	KALAMO. INTERCAMBIO DE SABERES.	HABILITADA	
BAS005	L'EXPLOSE DANZA	CELESTINO FERNANDEZ	GIRA ESPAÑA 2017	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de HOVER GIOVANNY LOPEZ CHAPARRO de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable. Aportar copia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente de SARAH LOUISE STORER. En caso de no contar con este documento, debe presentar fotocopia(s) por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria.
BAS006	MALDITA DANZA	WALTER ANTONIO COBOS HERNANDEZ	SÚPER TEJIDO LIMBO	HABILITADA	
BAS007	CIRCULO DE RITMO	LAURA NATALIA AVILA SIERRA	CIRCULO DE RITMO EN THE FAM FEST	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de EDWIN MATEUS DUARTE y CARLOS GIOVANNY MATEUS DUARTE de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable.
BAS008	SORAYA VARGAS	CLAUDIA SORAYA VARGAS ROJAS	VIDEOMOVIMIENTO EN CUBA - CIRCULACIÓN ACADÉMICA	HABILITADA	
BAS009	COLECTIVO CARRETEL	MATEO MEJIA MEJIA	BECA DE CIRCULACION NACIONAL E INTERNACION EN DANZA - COLECTIVO CARRETEL	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de NATALIA GOMEZ CAMACHO, ISABEL CRISTINA TORRES REYES, DIEGO ALEXANDER FETECUA SARMIENTO, NELSON DARIO MARTINEZ TORRES, CESAR AUGUSTO GARCIA OJAS de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. Requisito subsanable.